

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1723** *Orden JUS/237/2013, de 4 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués del Salar, con Grandeza de España, a favor de don Juan Francisco Martínez de las Rivas y Maroto.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués del Salar, con Grandeza de España, a favor de don Juan Francisco Martínez de las Rivas y Maroto, por cesión de su madre, doña Agustina Maroto von Nagel.

Madrid, 4 de febrero de 2013.–El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.